CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL AL IGUAL QUE EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES

Yo, JUAN MANUEL ARENAS, identificado con C.C. 80.842.621 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de GESCOM SAS identificado con NIT No 830.145.023-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTÁ, D.C., certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (06) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, TANIA MALENA CHING PEREZ, identificado con C.C. 44.151.491 de Soledad Atlántico, y con Tarjeta Profesional No. 122164-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de GESCOM SAS identificado con NIT No. 830.145.023-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTÁ, D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (06) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante seis (06) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, D.C., a los (1) días del mes de octubre de 2020



JUAN MANUEL ARENAS
C.C. 80.842.621 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL



TANIA MALENA CHING PEREZ
C.C. 44.151.491 DE SOLEDAD
REVISOR FISCAL T.P. 122164-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1E4FB016AF92A0E6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **TANIA MALENA CHING PEREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 44151491 de SOLEDAD (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 122164-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Septiembre de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
122164-T
TANIA MALENA
CHING PEREZ
C.C. 44151491
RESOLUCION INSCRIPCION 247 FECHA 2006/11/02
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
PRESIDENTE
HÉCTOR JAIME CORREA PINZON 132151


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.


REPUBLICA DE COLOMBIA
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
23-ABR-1982
1.54
B+
F
19-MAY-2080 SOLIDAD